

**Programa Convenio Individual de Financiamiento No  
Reembolsable de la facilidad de Financiamiento  
Combinado para la Eliminación de la Malaria**

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

**Informes de los auditores independientes**

**y estados financieros**

**Período comprendido del 17 de julio de 2019 al  
31 de diciembre de 2020**

**Programa Convenio Individual de Financiamiento No  
Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado  
para la Eliminación de la Malaria**

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y financiado por el Banco  
Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Índice a los estados financieros

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

---

	<b><u>Página(s)</u></b>
<b><i>Informe de los auditores independientes</i></b>	1 - 3
<b><i>Estados financieros</i></b>	
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados	4
Estado de inversiones acumuladas	5
Notas a los estados financieros	6 - 11



## **Informe de los auditores independientes**

Lic. Yuri Leiva Sevilla  
Director Administrativo Financiero  
Ministerio de Salud (MINSa)

## **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros del Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria administrado por el Ministerio de Salud (MINSa) y financiado con recursos del Convenio No. GRT/MM-17274-NI del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en adelante "el Programa" están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con la base contable de efectivo.

### ***Lo que hemos auditado***

Los estados financieros del Programa comprenden:

- El estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020;
- El estado de inversiones acumuladas por el período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020;
- Notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### **Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Independencia***

Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

PricewaterhouseCoopers y Compañía Limitada, Edificio Cobirsa II, Km. 6 1/2 Carretera a Masaya, Sexto Nivel.  
T: + (505) 2270 9950, [www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)

Lic. Yuri Leiva Sevilla  
Director Administrativo Financiero  
Ministerio de Salud (MINSa)

### **Asunto de énfasis - Base de contabilidad y restricción de la distribución y uso**

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados para cumplir con las Guías de informes financieros y de auditoría externa de las operaciones financiadas por el BID. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado solamente para información y uso de la administración del Ministerio de Salud (MINSa) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debería ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno corporativo del Programa con relación a los estados financieros**

La gerencia del Programa es responsable de la preparación de estos estados financieros de acuerdo con la base contable de efectivo, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.



Lic. Yuri Leiva Sevilla  
Director Administrativo Financiero  
Ministerio de Salud (MINS)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De conformidad con las Guías de informes financieros y auditoría externa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), también hemos emitido con fecha 30 de junio de 2021, el informe sobre control interno. Este informe es parte integral de esta auditoría, y deben ser leído en conjunto al considerar los resultados de nuestra auditoría.



Alvaro A. Artilles  
Contador Público Autorizado



30 de junio de 2021

# Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la eliminación de la Malaria

ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

---

(expresados en dólares estadounidenses - Nota 2)

	<b><u>BID</u></b>
<b>Efectivo recibido</b>	
Durante el período:	
Adelanto de fondo rotatorio (Nota 5)	US\$ 807,650
Total efectivo recibido al 31 de diciembre de 2020	<u>807,650</u>
<b>Desembolsos efectuados</b>	
Durante el período:	
Justificaciones de desembolsos (Nota 5)	216,688
Gastos pendientes de justificar (Nota 4)	<u>282,451</u>
Total efectivo desembolsado en el período	<u>499,139</u>
<b>Otros desembolsos</b>	
Diferencial por pérdida cambiaria	<u>6</u>
Total efectivo desembolsado al 31 de diciembre de 2020	<u>499,145</u>
<b>Disponibilidad del programa</b>	
Efectivo disponible al 31 de diciembre de 2020 (Nota 3)	<u>US\$ 308,505</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Estado de inversiones acumuladas

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

---

(expresados en dólares estadounidenses - Nota 2)

	<u>Del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre 2020</u>	<u>Acumulado al 31 de diciembre 2020</u>
	<u>BID</u>	<u>BID</u>
<b>Categoría 1</b>		
Diagnóstico y tratamiento oportuno y de calidad	US\$ 415,108	US\$ 415,108
<b>Categoría 2</b>		
Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica	61,415	61,415
<b>Categoría 3</b>		
Acciones transversales para apoyar la gestión y la provisión de servicios para la eliminación de la malaria.	<u>22,616</u>	<u>22,616</u>
	<u>US\$ 499,139</u>	<u>US\$ 499,139</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Notas a los estados financieros

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

## 1. Descripción del Programa

Con fecha 10 de abril de 2019, el Gobierno de la República de Nicaragua (el Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria No. GRT/MM-17274-NI; GRT/MM-17275-NI por un monto de US\$3,250,000, para financiar la ejecución del “Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria”, que tiene como objetivo contribuir en la eliminación de la malaria en Nicaragua, a través de la interrupción de la transmisión del parásito de humano a humano, y del fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica del país. Las acciones se realizarán en siete SILAIS, que son los que presentan focos activos, manteniendo vigilancia epidemiológica en los que presentan focos inactivos.

La ejecución del financiamiento será bajo la modalidad de financiamiento basado en resultados. El costo total del Proyecto se estima en el equivalente a catorce millones novecientos cincuenta mil Dólares (US\$14.950.000), los cuales serán obtenidos con las siguientes fuentes de financiamiento:

Fondos BID (Tramo de inversión)	US\$	3,250,000
Fondos BID (Tramo de desempeño)		1,950,000
Aporte local		9,750,000
	<u>US\$</u>	<u>14,950,000</u>

Para alcanzar el objetivo del Programa, los recursos del financiamiento podrán utilizarse para la realización de las actividades comprendidas en los siguientes componentes:

- Componente I. Diagnóstico y tratamiento oportuno y de calidad.
- Componente II. Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.
- Componente III. Acciones transversales para apoyar la gestión y la provisión de servicios para la eliminación de la malaria.
- Tramo de desempeño

Los costos de la inversión del Programa, con los recursos del BID, se detallan a continuación:

<u>Componentes</u>	<u>BID</u>	<u>Local</u>
Componente 1. Diagnóstico y tratamiento oportuno y de calidad.	US\$ 1,847,943	US\$ 3,692,579
Componente 2. Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.	335,487	5,248,850
Componente 3. Acciones transversales para apoyar la gestión y la provisión de servicios para la eliminación de la malaria.	<u>1,066,570</u>	<u>808,571</u>
	3,250,000	9,750,000
Tramo de desempeño	<u>1,950,000</u>	-
	<u>US\$ 5,200,000</u>	<u>US\$ 9,750,000</u>



# Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSa) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Notas a los estados financieros

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

---

## 1. Descripción del Programa (continuación...)

La ejecución del programa y la utilización de los recursos de la contribución y el aporte local serán llevados a cabo por el Ministerio de Salud (MINSa). El banco desembolsará el Tramo de Desempeño por US\$1,950,000 luego que el programa haya cumplido las metas e indicadores correspondientes al marco de desempeño y que se hayan evaluado con al menos, el puntaje mínimo estipulado en el convenio durante su plazo de ejecución.

## 2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables usadas por el Programa en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

### *Base de contabilidad*

Los estados financieros del programa fueron preparados sobre la base contable de efectivo, bajo la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan y los gastos y/o inversiones se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurren en ellos.

### *Unidad monetaria*

Los registros contables utilizados para el control de las transacciones del Programa se llevan en córdobas representados con el símbolo C\$, y las transacciones se efectúan en córdobas y dólares estadounidenses. El tipo oficial de cambio del córdoba respecto al dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2020 era de C\$34.82 por US\$1 (US\$33.83 en 2019). Este tipo oficial de cambio está sujeto a un ajuste (deslizamiento) diario equivalente al 3% anual hasta el 30 de noviembre de 2020 y a partir del 1 de diciembre de 2020 al 2% anual. Estos ajustes son publicados mensualmente y por anticipado por el Banco Central de Nicaragua (BCN).

El estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas han sido preparados en dólares estadounidenses, en cumplimiento con el convenio de donación No. GRT/MM-17274-NI. Para este propósito, todos los gastos e inversiones reflejadas en dichos estados y el saldo de efectivo en córdobas fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la cordobización. Todos los ingresos reflejados en los estados antes mencionados fueron recibidos en dólares estadounidenses.

# Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Notas a los estados financieros

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

---

### 3. Efectivo disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2020 de los fondos BID se encuentra integrado de la siguiente manera:

#### *Moneda nacional*

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cuenta escritural No. 10366	US\$ 193,663
---	--------------

#### *Moneda extranjera*

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cuenta escritural No. 20133	90,478
---	--------

<i>Cheques en Caja (a)</i>	<u>24,364</u>
	<u>US\$ 308,505</u>

(a) Corresponden a los cheques en caja del Ministerio de Salud al 31 de diciembre de 2020, los que fueron deducidos de la cuenta escritural No. 10366 mantenida en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 4. Anticipos pendientes de justificar

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$282,451 y está representado por gastos efectuados aún no incluidos en solicitudes para justificación al BID.

### 5. Anticipos y justificación

Un detalle de los anticipos y justificaciones durante el período comprendido 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

#### *Fondos BID - No. GRT/MM-17274-NI*

Anticipo de fondos (1 de julio de 2019)	<u>US\$ 252,610</u>
---	---------------------

#### *Menos:*

Anticipos justificados en el período

No. 2 (27 de febrero de 2020)	78,014
-------------------------------	--------

No. 3 (21 de agosto de 2020)	<u>138,674</u>
------------------------------	----------------

216,688

#### *Más:*

Anticipos recibidos (solicitudes)

No. 4 (25 de agosto de 2020)	<u>555,040</u>
------------------------------	----------------

Saldo anticipo al cierre del período según el programa	<u>US\$ 590,962</u>
--	---------------------

Saldo anticipo al cierre del período según BID (OPS-1)	<u>US\$ 590,962</u>
--	---------------------

# Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Notas a los estados financieros

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

---

## 6. Fondos de contrapartida nacional

Por el período comprendido del 17 julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 se recibieron fondos de contrapartida nacional que suman US\$2,096,327 registrado en este convenio de donación, los cuales no son objeto de auditoría.

## 7. Ajustes de períodos anteriores

El periodo del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 corresponde al primer año de ejecución del programa.

## 8. Adquisiciones de bienes y servicios

Durante el período del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 se realizaron pagos por compras de bienes y servicios. A continuación, detalle:

	<u>BID</u>
Viáticos	US\$ 197,174
Honorarios	189,122
Gastos operacionales	33,630
Telefonía Celular	29,087
Bienes	19,642
Retenciones	15,824
Salario y prestaciones	11,746
Mobiliario y equipo de oficina	<u>2,914</u>
	<u>US\$ 499,139</u>

## 9. Componentes del Proyecto

Un detalle de la ejecución por componentes del Programa durante el período comprendido 17 de julio 2019 al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

<u>Componentes</u>	<u>BID</u>
<i>Componente 1</i>	
Diagnóstico y tratamiento oportuno y de calidad	US\$ 415,108
<i>Componente 2</i>	
Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica	61,415
<i>Componente 3</i>	
Acciones transversales para apoyar la gestión y la provisión de servicios para la eliminación de la malaria	<u>22,616</u>
	<u>US\$ 499,139</u>

**Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria**

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Notas a los estados financieros

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

**10. Desembolsos efectuados**

El Programa durante el período comprendido del 17 julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020, realizó desembolsos por un total de US\$499,139 de fondos BID (Nota 9) y se resumen a continuación:

<u>Componentes</u>	<u>BID</u>
Componente 1	US\$ 415,108
Componente 2	61,415
Componente 3	<u>22,616</u>
	<u>US\$ 499,139</u>

**11. Conciliación entre el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y estado de inversiones acumuladas**

Una conciliación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados con el estado de inversiones acumuladas del Programa por el período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

	<u>BID</u>
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados	US\$ 499,139
Estado de inversiones acumuladas	<u>499,139</u>
Variación	<u>US\$ -</u>

**12. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente**

La conciliación entre los saldos que presenta el reporte proporcionado por el BID por componente de inversión con respecto al estado de inversiones acumuladas del Programa (Fondos BID - No. 17274 GRT/MM-NI) por el período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>Saldos según</u>		<u>Variación</u>
	<u>Registros del programa</u>	<u>OPS-1 del BID</u>	
Diagnóstico y tratamiento oportuno y de calidad	US\$ 415,108	US\$ 210,974	US\$ 204,134
Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica	61,415	-	61,415
Acciones transversales para apoyar la gestión y la provisión de servicios para la eliminación de la malaria	<u>22,616</u>	<u>5,714</u>	<u>16,902</u>
	499,139	216,688	282,451
Anticipos de fondos	<u>308,505</u>	<u>590,962</u>	<u>(282,457)</u>
	<u>US\$ 807,644</u>	<u>US\$ 807,650</u>	<u>US\$ (6)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, la variación de US\$282,451 corresponde a gastos pendientes de justificar por parte de MINSA al BID (véase Nota 4 y 14).

# Programa Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria

(ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSA) y Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Convenio No. GRT/MM-17274-NI)

Notas a los estados financieros

Período comprendido del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020

---

## **13. Contingencias**

Por el período comprendido 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 no se presentaron contingencias que reportar.

## **14. Eventos subsecuentes**

Con fecha 26 de febrero de 2021 se presentó la justificación No. 5 al BID en el cual se reportaron los gastos pendientes de justificar al 31 de diciembre de 2020 por US\$282,451.

## **15. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o período precedente**

El periodo del 17 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 corresponde al primer año de ejecución y primer informe de auditoría emitido. Por tanto, no hay asuntos de periodos anteriores.